



Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

389

MORENO, 21 DIC 2015

VISTO el Expediente N° UNM 0000865/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 381/15, se aprobó la convocatoria al CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 02/2015 para la cobertura de los puestos de la dotación de la Planta Permanente No Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO indicados en el Anexo I que forma parte integrante de la mencionada Resolución.

Que de conformidad con el REGLAMENTO DE CONCURSOS DE LA CARRERA NO DOCENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, el que fuera aprobado por la Resolución UNM-R N° 477/12, ratificada por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, procede designar a los integrantes TITULARES y SUPLENTE de los JURADOS que actuarán en cada uno de los concursos destinados a cubrir los cargos previstos en la citada convocatoria.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas

389

por los incisos m) y c) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13 de fecha 22 de julio de 2013, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

El RECTOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros TITULARES y SUPLENTE de los JURADOS que actuarán en el CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 02/2015, para la cobertura de puestos de la dotación de la Planta Permanente No Docente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Exhíbase la integración de los JURADOS a que refiere el artículo anterior, en los espacios de comunicación institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO y a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN UNM-R N° **389-15**

Lic. HUGO G. ANDRADE
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



389

Universidad Nacional de Moreno
Rectorado

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN NO DOCENTE N° 02/2015
JURADOS

REF.	ÁREA FUNCIONAL	AGRUPAMIENTO-CATEGORÍA	N° DE CARGOS	JURADOS
A6E) SG7	ASESORAMIENTO JURÍDICO, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	SERVICIOS GENERALES, INICIAL, CATEGORÍA 7	7	Titulares: DIAZ, Mariana Paula (DNI 22.106.072) (Presidente); FAIERMAN, Eduardo Ariel (DNI 13.137.813) y BERTOLI, Sandra (DNI 92.533.450) Suplente: RAFFO, Maria Carolina (DNI 23.359.862)
A6F) SG7	ASESORAMIENTO JURÍDICO, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	SERVICIOS GENERALES, INICIAL, CATEGORÍA 7	1	DIAZ, Mariana Paula (DNI 22.106.072) (Presidente); AMENIRO, Marisa (DNI 13.159.502) y LIVITSANOS, Cristina Vera (DNI 16.336.087) Suplente: RAFFO, Maria Carolina (DNI 23.359.862)
A2A7	ASESORAMIENTO JURÍDICO, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	ADMINISTRATIVO, INICIAL, CATEGORÍA 7	5	Titulares: SANTANTONIO, Vicente Silvio (Presidente) (DNI 16.929.474); ARGÜELLO, Jorge Daniel (DNI 10.641.102) y GARCÍA ALLEGNONE, Verónica Paz (DNI 24.459.138) Suplente: RAFFO, Maria Carolina (DNI 23.359.862)
A6C) SG7	ASESORAMIENTO JURÍDICO, APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	SERVICIOS GENERALES, INICIAL, CATEGORÍA 7	2	Titulares: DIAZ, Mariana Paula (DNI 22.106.072) (Presidente); FAIERMAN, Eduardo Ariel (DNI 13.137.813) y BERTOLI, Sandra (DNI 92.533.450) Suplente: RAFFO, Maria Carolina (DNI 23.359.862)

[Handwritten signature]